



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Contrato Sosa - EXP-UNC:0052457/2012

VISTO:

El pedido formulado por la Directora del Instituto de Estadística y Demografía, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de obra, al Sr. Matías Ezequiel Sosa, DNI N° 35.530.967 - ID: 3681;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 09/13, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de obra con el Sr. Matías Ezequiel Sosa, DNI N° 35.530.967; según modelo que corre a fs. 731/732, del expediente de referencia.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece la Ordenanza HCS N° 09/13.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a Asesoría Legal y al Instituto de Estadística y Demografía.